RESOLUCIÓN DECANAL N° 055-2025-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 25 de marzo de 2025

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 0107-2024-UNSCH-FCA-D, de fecha 1 de abril de 2024, se encargó al Dr. Yuri Galvez Gastelu, como Director de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias Agrarias, por el periodo de un (1) año, que comprende del 1 de abril del 2024 al 31 de marzo del 2025.

Que, el Consejo de Facultad de fecha 11 de setiembre de 2024, determinó que el Decano designe o encargue el ejercicio de los diferentes cargos de la Facultad, considerando el cumplimiento de los requisitos, sin distinción alguna, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de la Facultad, incluyendo aquellos cargos que actualmente están siendo ocupados por docentes asociados o auxiliares, cumpliendo con los requisitos establecidos en el Estatuto de la UNSCH;

Que, habiendo concluido el período de gestión del Dr. Yuri Galvez Gastelu y siendo necesario garantizar el normal funcionamiento y desarrollo de las actividades de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias, el Decano designa a la Ph.D. Nery Luz Santillana Villanueva como Directora de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias Agrarias, por un periodo de un (1) año;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 70, numeral 70.5 de la Ley Universitaria Nº 30220 y al amparo del artículo 289º, numeral 10 y artículo 134 del Estatuto versión 2.0-2016, es atribución del Decano designar al Director de Escuelas Profesionales, Unidad de Posgrado, Unidad de Investigación e Innovación, Unidad de Responsabilidad Social Universitaria, Unidad de Producción de Bienes y Servicios;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- DAR por concluido al 31 de marzo de 2025, el encargo de funciones del Dr. Yuri Galvez Gastelu como Director de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias Agrarias, agradecer por las funciones desempeñadas durante el periodo encargado.

Artículo 2º.- DESIGNAR a la **Ph.D. NERY LUZ SANTILLANA VILLANUEVA,** profesora Principal a Dedicación Exclusiva, en el cargo de Directora de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias Agrarias, por un periodo de un (1) año, que comprende del 1 de abril del 2025 al 31 de marzo del 2026.

Artículo 3º.- DISPONER, a los docentes comprendidos en los artículos precedentes, accionar con los procedimientos de entrega o recepción de cargo de acervos documentarios.

Artículo 4º.- REMITIR, la presente Resolución al Rectorado para conocimiento y reconocimiento de acuerdo a norma.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Felipe Escobar Ramírez
DECANO

Distribución:
UIIFCA
DII
Interesados
Archivo
FER/emhp